

Julio 1982

2

HIGIENE Y CONTROL ALIMENTARIOS (EN CATALUNYA)

Aún cuando lo que vaya a decir no es nuevo para vosotros, y que supongo ya lo tendréis ya estudiado y previstas soluciones, en el BUTLLETI OFICIAL DEL PARLAMENT DE CATALUNYA nº 83, de fecha 24 Mayo 1982, viene el "PROJECTE DE LLEI D'HIGIENE I CONTROL ALIMENTARIS" y en el cual entre otras muchas cosas dice:

Se van a fijar las disposiciones legales que permitan una ordenación más eficaz de la higiene y control de toda clase de alimentos y bebidas, y que se estructurará de forma precisa para cada fase de ciclo alimentarios

Que se hará una distribución de competencias de las funciones de control.

Que sobre los Ayuntamientos recaerá la parte ejecutiva.

Que se habrán de utilizar y mejorar las técnicas analíticas, para combatir las alteraciones y los fraudes.

Que el control y análisis será realizado por Técnicos Titulados y que ya se especificarán.

Que se dará gran importancia a las Técnicas analíticas, creándose una LABORATORIO CENTRAL PARA CATALUNYA, y otros Laboratorios distribuidos estratégicamente por Catalunya, además de los ya adscritos actualmente a los Servicios Territoriales.

Que antes de tres meses a partir de ésta fecha el Consell Executiu de Catalunya a propuesta de los Departamentos competentes, aprobará la plantilla de personal necesario para cumplir las citadas funciones.

Etc., etc., etc., etc..

Como habréis visto, el contenido es muy importante, y será decisivo en la Organización de los Servicios de Control de Higiene Alimentaria, y que hasta ahora, mejor o peor desarrollados, teníamos los Veterinarios en su mayor parte.

Peró los tiempos han adelantado, y ahora se va a buscar más eficiencia y más técnica. No bastarán los certificados en que decíamos APTO ó NO APTO para el consumo. Lo citado habrá que apoyarlos con datos técnicos y analíticos. Así de sencillo.

¿ Que pasará a partir de ahora ?. No lo sé.

LO QUE SI OS PUEDO ADELANTAR SON LOS SIGUIENTES HECHOS

Componentes de la COLEGIAL FARMACEUTICA CATALANA, visto el éxito que han obtenido en el Control de los Medicamentos Veterinarios, han hecho y presentado estudios sobre la Organización de éstos Servicios de Control e Higiene Alimentaria, dando soluciones a la actual problemática alimentaria catalana.

Dicen los Farmacéuticos, que en Bromatología son la profesión sanitaria mejor preparada, y lo demuestran con legislación, trabajos hechos, así como currículum vitae de numerosos farmacéuticos que se ponen a disposición de la Generalitat, organización estudiada con 9 laboratorios distribuidos en Catalunya, técnicas de control a llevar a cabo en cada grupo de alimentos, etc. Y no se limitan sólo a los alimentos de origen vegetal, sino también a los restantes (según los farmacéuticos, los veterinarios sólo deberíamos hacer la inspección de los alimentos de origen animal en su estado fresco y no industrializado). Dicen que los Veterinarios apenas tenemos preparación laboratorial.

Además, los Químicos y los Biólogos están buscando por estos puestos de trabajo.
 También nos consta que a nuestro Subdirector General don Pedro Mercader
 está muy faltó y escase de Veterinarios especialistas en Bromatología.
 Del mismo modo en los recién licenciados en Veterinaria, maña Bromatología.

Otras dos profesiones, los químicos (por medio de ANQUE) y los biólogos (por medio de su Colegio profesional), tambien y en estudios detallados similares ya realizados están luchando en la Generalitat y Ayuntamientos directamente, por obtener puestos de trabajo, relacionados con la bromatología y control de los alimentos.

" Y todo esto ocurre en un momento en que los nuevos AYUNTAMIENTOS democráticos y progresistas, en especial de las ciudades, tienen una gran fobia contra bastantes Veterinarios Titulares, al afirmar de los mismos lo siguiente:

Dicen tener pruebas, de que en estos últimos tiempos, no cumplian los horarios de trabajo, que no pueden demostrar ninguna o escasa labor sanitaria hecha, no tienen constancia en los ayuntamientos de labores realizadas (propuestas de meras, servicios hechos, análisis realizados, alimentos decomisados, en mataderos no controlaban ni la estampilla con que se marcaban a las reses sanas, no presentaban memorias anuales de servicios realizados, no tenían ni libro registro de entradas y salidas de documentos y escritos, que cobraban dinero por el servicio de inspección realizada al mismo propietario, etc. etc. en fin que bastantes veterinarios son caducos y corruptos.

Y dicen que todo lo apuntado, lo pueden demostrar con pruebas, datos concretos testigos y documentos. Y que a algunos de ellos si procede, se les abrirá expediente judicial ".

Tambien nos consta, que a nuestro Subdirector General don PEDRO MERCADER VILARDELL, está muy falto y escaso de Veterinarios especialistas en Inspección y Bromatología (Bacteriología y Bioquímica). DEBEMOS PROPORCIONARSELOS.

A la vista de todo ello, y que debiais conocer en todo su detalle, urgen por parte de nuestra profesión soluciones rápidas, y a los fines de que los Veterinarios no nos quedemos descolgados, de unas funciones que hasta ahora creíamos que eran principalmente veterinarias.

Las soluciones a ésta problemática, suponemos que ya la Federación Catalana de Colegios Veterinarios ya habrá puesto sus medidas (recordemos que ahora no podremos culpar de negligencia al Consejo General de Madrid), para que la profesión veterinaria no solamente conserve sus puestos de trabajo en Bromatología, sino que los aumente.

Ya nos perdonarás si seguimos machacando en este campo y en este tema, pero todos los esfuerzos que hagamos, van a ser pocos, para así enderezar a la nave veterinaria, y evitar así quedar barriendos en éste campo.

Aprovechemos intensamente estas pocas semanas que nos quedan, para proponer y hacer aún más cosas, y dar soluciones veterinarias a la Generalitat, el Gobierno, sea cual sea, quiere soluciones y no problemas.